

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
1 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

0. Introducción.

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la Implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (en adelante SAIC), a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho y quedan recogidos en este documento (aprobado el 6 de abril de 2020, Acta nº 30) y en el Plan de Mejoras de la Facultad (aprobado el 6 de abril de 2020, Acta nº 30) siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-saic>

El Grado en Derecho, tras obtener la resolución sobre su verificación por parte del Consejo de Universidades el 20 de julio de 2009, se implantó en el curso 2009-2010. En el curso 2016-2017 se realizó el proceso de reacreditación del título y el 23 de octubre de 2017 se recibió la resolución favorable del Consejo de universidades sobre la renovación de la acreditación: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/informes-de-renovacion-de-la-acreditacion>

En el curso 2018-2019 se ha contado con un total de 349 alumnos matriculados en el Grado en Derecho.

Los distintos procedimientos del SAIC de la Facultad de Derecho, a la cual está adscrito el grado objeto de este informe, han servido para implantar, gestionar y analizar el proyecto de la titulación según las características especificadas en la memoria aprobada:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/42>

En el desarrollo de cada curso se dan cuatro fases principales lideradas por la Vicedecana del Grado:

- Planificación: Con anterioridad al inicio del curso se llevan a cabo tareas de organización y programación del curso. Entre estas tareas, las principales son:
 - Actualización de la información de la página web del grado: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho> para que los futuros alumnos puedan conocer los medios para acceder y matricularse, y también sus características principales referentes al plan de estudios y desarrollo a lo largo del curso.
 - Asignación de responsabilidades y docencia por asignaturas a los profesores dependiendo del perfil requerido. Se incluyen labores de coordinación docente para determinar la secuenciación de contenidos, evitar duplicidades y elaborar las correspondientes guías docentes.
 - Comprobación de la disponibilidad de los recursos materiales que van a ser necesarios a lo largo del curso
- Impartición de la titulación: Desarrollo de la enseñanza y realización de pruebas de evaluación durante el curso.
- Análisis de los resultados: tras la finalización del curso, se comprueban y analizan los resultados e indicadores obtenidos, al igual que se comprueban y recopilan las principales

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
2 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

evidencias generadas. En el presente documento se hace referencia a la implantación del SAIC, se indican y valoran los principales resultados obtenidos.

- Propuesta de acciones de mejora: Del análisis de los resultados obtenidos durante el desarrollo del curso pueden derivar la necesidad de formular propuestas de mejora para solucionar las posibles carencias detectadas. Estas mejoras se incorporan en el plan de mejoras que se define cada curso en la Facultad de Derecho. Las medidas propuestas se tienen en cuenta en la fase de planificación en el curso o cursos siguientes dependiendo de que su realización se haya programado para llevarse a cabo en uno o varios cursos. Asimismo, el análisis de la implantación, del funcionamiento y de los resultados obtenidos en el título puede servir como criterio para propine modificaciones en la Memoria de la titulación.

Organización del SAIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SAIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad.

El representante de la titulación en la comisión de calidad es Rosa Cernada Badía.

La comisión de calidad se ha reunido durante el curso 2018-19 en cuatro ocasiones.

Miembros de la Comisión de calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO			
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN
Dra. Dña. Nuria Martínez Sanchis	PDI	Decano	Presidente / Representante M.U. Abogacía
Dr. D. Antonio Orero Clavero	PDI	Secretario	Secretario / Coordinador de Calidad / Representante M.U. Gestión Administrativa
Dra. Dña. Rosa Cernada Badia	PDI	Vicedecana	Representante Grado en Derecho
Dña. Silvia Sempere Faus	PDI	Coordinadora	Representante Grado en Criminología
Dra. Dña. Diana Marcos Francisco	PDI	Profesora	Representante PDI
Dra. Dña. Beatriz Morera Villar	PDI	PDI	Coordinadora de Postgrados / Representante M.U. Prevención de Riesgos Laborales
Dña. Ángela Gómez Seguí	PAS	Servicio de Orientación	Representante PAS
Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua	PDI	PDI	Representante M.U. Asesoría Jurídica de Empresas
Dña. Beatriz Amat Pérez	Alumno	Delegado alumnos	Representante alumnos
D. Pablo Navarro Aguirre	PAS	Técnico de Calidad	Representante Oficina de Calidad Académica

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
3 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Enlace al Manual de Calidad y de Procesos

Se puede acceder a los documentos del SAIC de la Facultad de Derecho a través de siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-saic>

A su vez, algunos procedimientos del SAIC de la Facultad están referidos a los del Sistema Integrado de Calidad de la UCV y se puede acceder a través de los dos siguientes medios:

- de la dirección URL <https://www.ucv.es/calidad/sistemaintegrado.aspx> y con la clave de acceso: 7hqzu9je98qdYL18r3LS
- de los procedimientos del SAIC de la Facultad, en los que están enlazados los nombres de los procedimientos referenciados del Sistema Integrado (P-XX y PCA-XX recuadrados) y con la clave de acceso: 7hqzu9je98qdYL18r3LS

Mejoras alcanzadas curso anterior

Durante el curso 2018-19 se ha conseguido alcanzar los siguientes aspectos de mejora planteados en el curso anterior:

- Mejora en la oferta de prácticas extracurriculares del Grado en Derecho. En el plan de mejoras para el curso 2018-2019 la Facultad se planteó mejorar la oferta de prácticas extracurriculares con la firma de nuevos convenios. Así se ha procedido, de forma que en el curso 2018-2019 se ha duplicado prácticamente el número de convenios disponibles, con la firma de 10 convenios específicos para la realización de prácticas extracurriculares en el Grado en Derecho. Una vez asentada la nueva oferta, esperamos que en el curso 2019-2020 el indicador asociado (opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas) refleje el esfuerzo de gestión y de mejora realizada desde la coordinación de las prácticas.
- Promover formación específica en materia de uso de herramientas para la docencia y metodologías alternativas en el Grado en Derecho. Desde Decanato se ha fomentado la participación en los cursos que la Universidad organiza sobre estos temas. En particular, y como resultado de esta actividad de promoción, en el curso 2018-2019 tres profesores del Grado han cursado el Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (50 horas) en el que se tratan, entre otros, los siguientes módulos: Aspectos como Innovación e investigación en docencia; Interacción formativa y entorno de aprendizaje y Procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, durante el curso 2018-2019 profesores del grado en Derecho han participado en 8 cursos de formación en materias relacionadas con el aprendizaje y herramientas de docencia: Nuevas tendencias en metodologías docentes: clase invertida o *flipped classroom*; Nuevas tendencias en metodologías docentes: Trabajo autónomo con materiales específicos y contratos de formación; Gestión de clases online con Blackboard ULTRA; Capaces de enseñar, dispuestos a aprender.

Finalmente, el informático de la sede se ha puesto a disposición de los profesores (con especial atención a los de nuevo ingreso) para desarrollar acciones concretas de formación. Como resultado, la valoración del PDI con tales herramientas se mantiene en

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
4 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

tasas positivas (3,36 sobre 4 en el curso 2018-19) y ha mejorado la participación en la encuesta de satisfacción del PDI, lo que indica un mayor conocimiento de los profesores sobre estas materias y su importancia en la calidad de la docencia impartida.

- Promover la formación de responsables académicos (vicedecana, directoras de departamento) en materias propias de calidad y de gestión del título en aras a plantear futuros cambios en la memoria verificada del Grado en Derecho. Desde Decanato se ha promovido la formación de los responsables académicos en materias de calidad, sugiriendo su participación en la oferta formativa en tales materias. AL efecto, la Vicedecana del Grado en Derecho, la directora de Departamento de Derecho privado y las coordinadoras del doble grado en Derecho y ADE y del doble grado en Derecho y Criminología cursaron un programa de formación específico: el curso Gestión de titulaciones universitarias, de 15 horas a lo largo de los meses de junio y julio de 2019.
- Asimismo, en relación con los resultados pendientes de ejecución o en proceso del curso anterior:
 - o El objetivo 1, se ha alcanzado. Disponibles los datos en la encuesta docente correspondiente al curso 2018-2019 (que reflejan el trabajo realizado en el curso 2017-2018) la valoración aumenta de 4,56 en el curso 2017-2018 a 4,70 en el primer cuatrimestre del curso 2018-2019, por lo tanto el objetivo se ha conseguido.
 - o Respecto al objetivo 2 (coordinación de las asignaturas), el objetivo se ha alcanzado puesto que los datos del curso 2018-2019 (que reflejan el trabajo realizado en el curso 2017-2018) arrojan resultados positivos La valoración de los estudiantes sobre la coordinación docente aumenta de 4,50 a 4,69 y la de los egresados de 3,15 a 3,50.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
5 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

1. Revisión de la política y objetivos de calidad

Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad curso 2018-2019

Objetivo	Meta	Resultado	Plazo previsto	Acciones emprendidas	Conseguido
Potenciar la formación en prácticas permitiendo al alumno el acercamiento a las distintas profesiones	-Mejoras de los procesos de seguimiento de las prácticas alumnos/tutores	En proceso. Diseño de un procedimiento específico para la obtención de <i>feedback</i> por parte de estudiantes u empleadores.	Julio 2020		En proceso
	-Ampliar la oferta de prácticas en el Grado en Derecho y Juzgados y Tribunales	Alcanzado. El 19 de febrero de 2019 se suscribió un convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Generalitat Valenciana y la UCV para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales (Publicado en el BOE núm. 61 de 12 de marzo de 2019) .	Julio 2020	No procede	SÍ
	Suscripción de nuevos convenios de prácticas directamente orientados a la realización de prácticas extracurriculare	A lo largo del curso 2018-2019 se han suscrito 10 convenios específicos para el desarrollo de prácticas extracurriculares en el Grado en Derecho. La Facultad de	Julio 2022	No procede	En proceso



	s en el Grado en Derecho	Derecho ha suscrito a lo largo del curso 2018-2019 un total de 48 convenios de prácticas.			
Potenciar la innovación metodológica compaginando la teoría con la aplicación práctica de los materiales y participación en nuevas actividades (nacionales y en el extranjero)	Fomentar la participación del profesorado en formación sobre innovación metodológica propia (ciencias sociales, jurídicas y económicas)	Desde Decanato se ha promovido la formación del profesorado en innovación metodológica. Frete a los 5 cursos que se realizaron en 2017-2018, en este curso se han realizado seis cursos específicos y tres profesores además han cursado el Título de Iniciación a la docencia universitaria	Julio 2021	No procede	En proceso
	Ampliar o consolidar actividades (nacionales e internacionales) académicas que incorporen nuevas metodológicas	Durante el curso 2018-2019 se ha implantado una actividad de debate entre los alumnos del Grado en Derecho y de la Universidad de Yale, en sendas competiciones (USA-Valencia). En ese curso sobre las políticas nacionales e internacionales de inmigración	Julio 2020	No procede	En proceso
Potenciar la internacionaliza	Consolidar los programas	En proceso	Julio 2022	No procede	En proceso



ción de la Facultad a través del incremento de la movilidad de profesores y alumnos y la incorporación a proyectos conjuntos con Universidades extranjeras.	Erasmus dentro de la UE				
	Institucionalización y financiación de las competencias y simulaciones internacionales en las que participa la Facultad	Durante el curso 2018-2019, y con financiación propia de la Facultad, los alumnos del Grado en Derecho han participado en el NMUN (Modelo de Naciones Unidas) en Nueva York, con se viene realizando en los últimos cursos. A la vista del éxito de la actividad de Debate con Yale se ha propuesto institucionalizar dicha actividad para próximos cursos contando con financiación de la Universidad	Julio 2020	No procede	Sí



Impulsar la actividad de los departamentos	Redefinir la organización departamental para distribuir las funciones de forma clara	Se ha redactado una propuesta de organización departamental consensuada con las directoras de Departamento.	Julio 2020	No procede	Sí
Desarrollar una oferta de Grado y Postgrado competitiva y adaptada a las necesidades del mercado que desarrolle al máximo las competencias y habilidades de nuestro alumnado.	-Implantación de nuevos títulos de la Facultad (Nuevas Tecnologías, Empresa Familiar, Seguros, Compliance, Arbitraje y Mediación...)	En proceso. En el curso 18-19 se han ofrecido dos títulos propios online: Data Protection Officer y Gestión del Compliance Penal con Especial Atención a los Riesgos en el Blanqueo de Capitales. Asimismo, se está trabajando en el Diseño de un Título propio presencial sobre Derecho y Nuevas Tecnologías.	Julio 2020	No procede	En proceso

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
9 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Ampliar la oferta de formación complementaria de la Facultad	-Consolidar la Legal Week	Alcanzado Desde el curso 2016-2017 se organiza la Legal week en la Facultad. En la primera edición se desarrollaron 9 actividades entre el 20 y el 24 de febrero de 2017, el curso 2017-2018 se organizaron 9 actividades entre los días 19 y 28 de febrero de 2018 y en el curso 2018-2019 se han ofrecido 10 actividades entre el 18 y el 22 de febrero de 2019.	Abril 2020		
	-Implantar curso de Oratoria	En proceso	Julio 2020		

Redefinición de los objetivos de calidad (si procede)

No procede

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
	10 de 51	CURSO 2018/19

2. Garantía de la calidad de los programas formativos

Estándares:

<p><i>La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.</i></p> <p><i>El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.</i></p> <p><i>El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</i></p> <p><i>La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.</i></p>

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico			
		2016-2017	2017-2018	2018-2019
opinión/grado de satisfacción de los profesores con la coordinación docente*	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Obtenido	4,00 (1-4) (8,00%)	3,59 (1-4) (46,03%)	3,38 (1-4) (47,37%)
opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente*	Esperado	≥ 4,5	≥ 4,5	≥ 4,5
	Obtenido	4,75 (1-6) (38,00%)	4,50 (1-6) (52,54%)	4,69 (1-6) (37,51%)
opinión/grado de satisfacción de los egresados con la coordinación docente*	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Obtenido	3,44 (1-4) (12,85%)	3,15 (1-4) (13,58%)	3,50 (1-4) (8,22%)
opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Obtenido	3,50 (1-4) (44,44%)	3,50 (1-4) (21,05%)	3,00 (1-4) (5,56%)

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
11 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

organización/coordinación docente de las prácticas externas*				
opinión/ grado de satisfacción de los agentes externos con la formación de los estudiantes y adecuación de su perfil de egreso*	Esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Obtenido	3,50 (1-4) (44,44%)	3,50 (1-4) (21,05%)	3,00 (1-4) (5,56%)
Tasa de rendimiento	Esperado	≥ 60,00%	≥ 60,00%	≥ 60,00%
	Obtenido	62,19%	67,18%	67,10%
Tasa de eficiencia	Esperado (memoria Verifica)	≥ 80,00%	≥ 80,00%	≥ 80,00%
	Obtenido	81,28%	82,66%	78,38%
Tasa de abandono	Esperado (memoria Verifica)	≤ 10,00%	≤ 10,00%	≤ 10,00%
	Obtenido	20,78%	RESULTADO PROVISIONAL 18,06%	-
Tasa de graduación	Esperado (memoria Verifica)	≥ 70,00%	≥ 70,00%	≥ 70,00%
	Obtenido	COHORTE DE ENTRADA 2012-13 46,99%	COHORTE DE ENTRADA 2013-14 26,23%	COHORTE DE ENTRADA 2014-15 38,46%

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
12 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Evidencias
Actas/Informes donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título.
Actas de coordinación docente
Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.
Normativa de permanencia y/o progreso de la universidad o centro.
Normativa UCV reconocimiento de créditos

Puntos fuertes:

La participación de profesores en las encuestas de satisfacción de la coordinación docente sigue la dinámica positiva, elevándose hasta el 47,37% este curso. La tasa cumple con los resultados esperados.

Este curso, 2018-19, se observa un aumento de la tasa de satisfacción de los alumnos y de los egresados con la coordinación docente, que resulta muy positiva (del 4,50 al 4,69 en el primer caso y de 3,15 al 3,50 en el segundo). Los resultados en materia de coordinación docente cumplen con el resultado esperado (>3) así como la tasa de rendimiento, que se mantiene en resultados elevados (67,10%). La tasa de eficiencia durante el curso 18-19 ha bajado del 82,66 al 78,38%. Un descenso que resulta asumible.

En relación al perfil de egreso, se va a seguir un procedimiento en dos fases. En una primera fase, desde la coordinación de prácticas se ha mantenido comunicación con los tutores de prácticas y se ha intensificado el procedimiento para la obtención de *feedback* por parte de los empleadores. Los resultados son positivos (la valoración de los tutores de prácticas respecto al perfil de ingreso es de 4 sobre 4). El curso 19-20, siguiendo las recomendaciones del informe de renovación, se trabajará desde la Comisión de Análisis del egresado para que, al menos, con una reunión anual pueda analizarse y actualizarse el perfil de egreso.

Debilidades detectadas:

Por lo que respecta al examen de los datos restantes, destaca la tasa de abandono que viene experimentando un porcentaje elevado en relación con las tasas previstas en la memoria

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
13 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

académica. La evolución de la tasa de abandono se explica por las circunstancias particulares que, en algunos casos, motivan la matrícula. Algunos estudiantes abandonan por problemas económicos. En ocasiones deciden matricularse en la universidad con el fin de garantizarse un medio de acceso al sistema educativo público una vez cumplidos los requisitos de acceso al mismo. En otras ocasiones, el abandono responde a la exigencia académica del grado, que excede de la percepción previa del estudiante.

La evolución en la tasa de graduación se explica por el nivel de exigencia del grado y por el control de créditos matriculados. Ante la imposibilidad de limitar informáticamente el número de créditos matriculados, se procede a establecer un procedimiento de control vía secretaría que se detalla en el plan de mejoras.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Con la finalidad de remontar la tasa de eficiencia, se continuará el proceso de mejora continua en la docencia impartida. Para ello, se seguirá incidiendo en la formación del profesorado en cuestiones metodológicas, con el objetivo de acompañar y favorecer el estudio del alumnado.

Con el fin de poder adoptar mejoras específicas de la tasa de abandono y graduación, se adoptan las siguientes medidas:

- a) en el procedimiento de baja se solicita que el estudiante motive la decisión de abandonar los estudios. De esta forma, conociendo las causas que explican el abandono, se pueden adoptar medidas específicas.
- b) En el sistema de matrícula no existe un procedimiento informático de detección de exceso de créditos, pero sí se ha establecido por Vicedecanato y secretaría en la gestión de instancias. De esta forma, se ha establecido un máximo de 78 ECTS para alumnos de un grado y 90 ECTS para alumnos de doble grado, a partir del cual, cualquier ampliación de matrícula exige previa entrevista con la Vicedecana.
- c) Específicamente respecto a la tasa de graduación, el curso 19-20 se analizarán los estudiantes matriculados en convocatoria anticipada con el fin de identificar asignaturas clave y se analizarán causas y soluciones con los profesores responsables de las mismas

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
14 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

3. Definición de perfiles y captación de estudiantes

Estándares:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico		
	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Plazas verificadas	120	120	120
Plazas ofertadas*	75	75	85
Nº estudiantes de nuevo ingreso en el título	77	72	84
Nº estudiantes de nuevo ingreso en primero	72	68	78
Tasa de matriculación (Nº estudiantes de nuevo ingreso en primero/ Plazas ofertadas*)	96,00%	90,66%	100,00%
Tasa de oferta y demanda	138,33%	114,47%	128,21%
Tasa de rendimiento	62,19%	67,18%	67,10%

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
15 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Tasa de eficiencia	81,28%	82,66%	78,38%
Tasa de abandono	20,78%	RESULTADO PROVISIONAL 18,06%	-
Tasa de graduación	COHORTE DE ENTRADA 2012-13 46,99%	COHORTE DE ENTRADA 2013-14 26,23%	COHORTE DE ENTRADA 2014-15 38,46%

Indicadores y evidencias:

*Las plazas ofertadas se consideran las plazas verificadas si el título no participa en ninguna "doble titulación institucional" o PCEO. Si el título participa en una PCEO entonces, las plazas destinadas a esa PCEO se retraerán de las plazas verificadas según conste en la Oferta Académica aprobada.

Evidencias
Criterios de admisión.
Resultados de la aplicación de los criterios de admisión del título.

Puntos fuertes:

Se observa un aumento considerable de los alumnos de nuevo ingreso en el título (de 72 a 84). 10 de ellos responde al aumento de matriculaciones en primer curso, que ha pasado de 68 a 78 alumnos. Este aumento de matrículas se acompaña de una favorable tasa de rendimiento del 67,10 %. En todo caso, conviene puntualizar que las plazas verificadas se cubren en su práctica totalidad. De las 120 plazas verificadas se ofertan para Derecho 85, reservándose 25 para la doble titulación con ADE y 10 para la doble titulación con Criminología. Así, en el curso 2018-

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
16 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

2019 se materializaron 128 reservas en Derecho por lo que se cubre el total de plazas verificadas.

La admisión de los alumnos se gestiona desde nuevos alumnos por estricto orden de reserva de plaza. En todo caso, el perfil de estudiante que accede al primer curso del grado en Derecho responde a las siguientes características: estudiante entre 18 y 20 años, proveniente de la rama de Ciencias Sociales de bachillerato en un centro educativo de la Comunidad valenciana, con sentido de Justicia y vocación de ejercicio en una profesión jurídica.

Desde la Facultad se analizan las solicitudes de admisión deducidas de procedimientos de homologación de estudios internacionales. En este caso, previa entrevista personal, se valora: 60% la nota de expediente; 10% rama de estudios y 30% entrevista personal. En la entrevista se analiza: la motivación para los estudios de Derecho, su proyección futura (si ya sabe si quiere ejercer, opositar...), así como el control del idioma.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Establecer un procedimiento de *check list* en las entrevistas de acceso al grado en Derecho acorde con el perfil de ingreso (disponible en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/presentacion>). Las mejoras a adoptar en relación con la tasa de eficiencia, abandono y graduación están especificadas en el apartado 2 "Garantía de la calidad de los programas formativos".

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
17 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

4. Gestión y revisión de las prácticas externas y orientación profesional

Estándares:

Las prácticas externas (si procede) se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y en legislación vigente.

La orientación profesional del estudiante que se proporciona desde la Facultad, es acorde a la naturaleza y necesidades del título y adecuada al contexto socio-económico y profesional del título.

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico		
	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Tasa de rendimiento de las prácticas integradas en el plan de estudios	-	-	-
opinión/grado de satisfacción de los tutores de prácticas (empleadores) con el perfil del estudiante y el nivel MECES requerido*	3,79 (1-4) (44,44%)	3,58 (1-4) (21,05%)	4,00 (1-4) (5,56%)
opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas*	3,63 (1-4) (72,73%)	4,00 (1-4) (15,79%)	3,50 (1-4) (11,76%)
Opinión/grado de satisfacción del estudiante con la gestión de las prácticas*	3,50 (1-4) (72,73%)	4,00 (1-4) (15,79%)	2,00 (1-4) (11,76%)
opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la organización/coordinación docente de las prácticas externas*	3,50 (1-4) (44,44%)	3,50 (1-4) (21,05%)	3,00 (1-4) (5,56%)
Nº de acciones de formación/orientación profesional (seminarios, foro de empleo, etc.)	-	95	68

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
18 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Evidencias
Listado de convenios de prácticas externas, plazas disponibles y anexos a convenios.
Información acerca de la gestión de prácticas externas.
Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes donde se incluya el centro/entidad colaborador, tutor externo y tutor interno.
Evidencias de la organización de cursos/seminarios de orientación profesional en coordinación con el servicio de orientación o el Área de Prácticas y Empleo dirigido a estudiantes.
Organización de cursos/seminarios de orientación profesional (Diploma Experto en Inserción Profesional Universitario) dirigido a egresados.

Puntos fuertes:

Las prácticas no son obligatorias en el Grado en Derecho. El hecho de que los alumnos de forma voluntaria puedan hacerlas ya es una gran ventaja. Conscientes de la necesidad de ofrecer unas prácticas de calidad, se han suscrito nuevos convenios directamente orientados al desarrollo de prácticas extracurriculares del Grado en Derecho (los convenios disponibles se han duplicado). En todo caso, los estudiantes y los empleadores se muestran satisfechos con las prácticas realizadas y el perfil de los estudiantes.

Puesto que las prácticas ofrecidas son de carácter extracurricular, la orientación profesional del estudiante se realiza por tres vías:

- A través de la asignatura Seminarios y Habilidades, en la que se provee al estudiante de competencias y habilidades claves para su inserción profesional (confección de CV, técnicas de comunicación y oratoria...) así como sesiones específicas de orientación profesional, con presencia de profesionales de diversos sectores (abogados en despachos, abogados de empresa, funcionarios...)
- Mediante el Foto de empleo, que se organiza anualmente junto con el departamento de Prácticas y Empleo de la Universidad. Se desarrolla a lo largo de una Jornada con presencia de empleadores en *stands* informativos y ponencias específicas dirigidas a la orientación profesional del estudiante.
- Plan Anticipa: Específicamente orientado a los estudiantes que deseen opositar, se implanta con el fin de evitar la incertidumbre natural que experimentan en el último curso

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
19 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

en relación con la necesidad de realizar el Máster de Abogacía. El Plan Anticipa permite iniciar la preparación de oposiciones con el apoyo de un profesor al hilo de las asignaturas que se cursan durante el curso académico (fundamentalmente Civil, que es una materia constante en los temarios de las principales oposiciones). Ofertado a partir de segundo curso, el plan permite al estudiante identificar su capacidad de adquisición del método de estudio-cante y valorar así con mayor seguridad la necesidad de realizar el Máster de Acceso a la Abogacía, sin menoscabar en modo alguno el seguimiento de su formación reglada de grado.

Debilidades detectadas:

Al ser prácticas de grado y cursar las clases por la mañana, las prácticas suelen ser por la tarde mientras que la mayoría de la "vida jurídica" es por la mañana. Asimismo, los despachos suelen solicitar alumnos de Máster. Todo ello dificulta la gestión de las prácticas (cuya valoración de 2 sobre 4). Por este motivo se ha buscado suscribir nuevos convenios; de esta forma se nutre la red de Despachos e instituciones Públicas con los que la Universidad tiene convenio, ampliándose así la oferta para a los alumnos interesados.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Más allá de la suscripción de convenios, se tratará de dotar de mayor publicidad al procedimiento de solicitud y gestión de prácticas (información *in situ* en el aula) para que los estudiantes puedan solicitarla en plazo y forma y atender de manera más eficiente a la gestión de las solicitudes.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
20 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

5. Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias

Breve explicación del funcionamiento del buzón on-line, cómo se asignan las quejas/sugerencias/felicitaciones, etc... Otros mecanismos de recogida de información (comisiones en las que participan los estudiantes) y análisis de los resultados.

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico		
	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Nº de quejas recibidas	0	1	0
Nº de sugerencias recibidas	1	4	0
Nº de felicitaciones recibidas	0	0	0
Nº de quejas que se considera "proceden"	0	1	0
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	7	-	-
Nº de quejas no atendidas	0	0	0

Evidencias
Actas reuniones de las comisiones en que participan los estudiantes y hacen aportaciones
Evidencias de reuniones de los miembros del equipo directivo con estudiantes
Encuestas de todos los grupos de interés (ítems de las encuestas y observaciones reflejadas en éstas)
Instancias de quejas presentadas en secretaría

Puntos fuertes:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
21 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Las sugerencias, quejas y felicitaciones se canalizan normalmente a través del buzón online disponible en la web de la universidad (<https://www.ucv.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>), si bien también se pueden realizar en formato papel, correo electrónico, atención persona, etc. El sistema es conocido por los estudiantes que lo utilizan cuando es necesario. En el curso 2018-2019 sin embargo no hubo ninguna queja en el Grado en Derecho.

El servicio online funciona de forma satisfactoria, pues las distintas modalidades de comunicación se atienden sin excepción. Asimismo, las reuniones cuatrimestrales que se mantienen con los delegados de cada clase y curso sirven para facilitar el *feedback* entre estudiantes y equipo decanal. Y en último término, en las comisiones de calidad de la Facultad se convoca al representante de los alumnos y se le solicita que comunique todas aquellas quejas o sugerencias que estime oportunas.

Debilidades detectadas:

No se detectan. El servicio funciona correctamente. De hecho, conforme al plan de mejoras del curso anterior, se informó y es conocido por los estudiantes. Su uso limitado se explica por el óptimo funcionamiento de la atención presencial personalizada.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
22 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

6. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos

Estándares:

La gestión de la movilidad de los estudiantes es adecuada en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico		
	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Nº de estudiantes "IN" que han participado en programas de movilidad	35 (*)	35 (*)	19
Nº de estudiantes "OUT" que han participado en programas de movilidad	11 (*)	19 (*)	16
Opinión/grado de satisfacción de los estudiantes "IN" con los programas de movilidad*	-	-	3,62 (1-4) 68,42%
Opinión/grado de satisfacción de los estudiantes "OUT" con los programas de movilidad*	-	5,00 (1-5) (53,84%) 4,75 (1-5) (100,00%)	3,50 (1-4) (94,73%)

(*) Los resultados indicados corresponden al total de alumnos in y out de la Facultad de Derecho

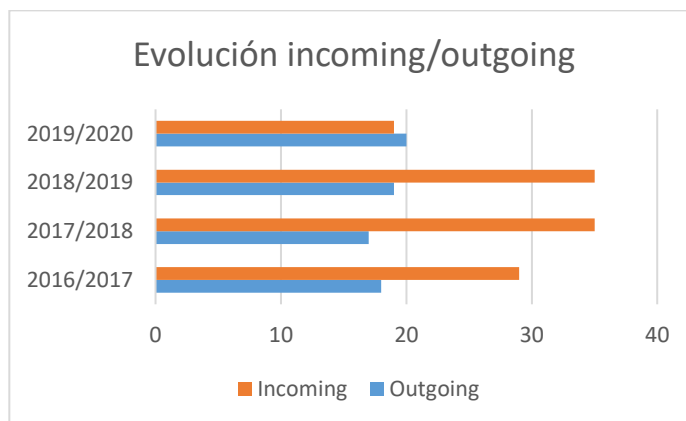
Evidencias
Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad (nombre estudiante, programa, destino, etc.)
Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad (nombre estudiante, programa, origen, etc.)

Puntos fuertes:

La movilidad del Grado en Derecho ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos 4 cursos y resulta previsible el mantenimiento de dicha tendencia en los próximos años. En este sentido, el número entre estudiantes Outgoing y estudiantes Incoming -históricamente desequilibrada en favor de los segundos-, ha ido equilibrándose progresivamente hasta una relación 28/20 en el curso 2018-2019. Por ello, y a pesar de que la tasa de internacionalización

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
23 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

ha disminuido levemente del 15,78% en el curso 2017-2018 al 11,17% en el 2018-2019, la valoración es positiva en cuanto se alcanza el objetivo del equilibrio en el par IN/OUT.

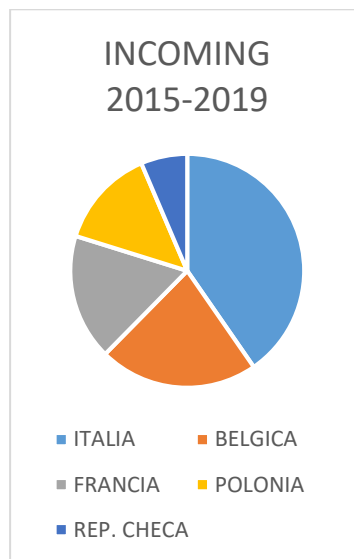
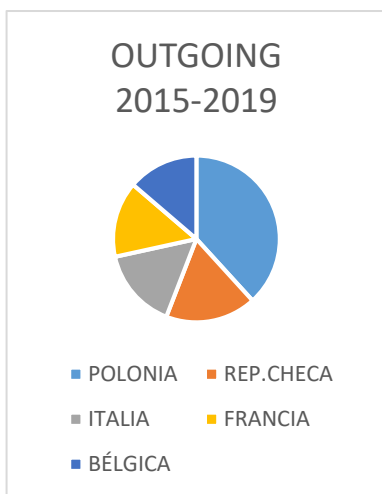


En relación con los estudiantes del Grado en Derecho que deciden realizar una movilidad al extranjero, el programa Erasmus Estudios -que incluye Universidades sitas en Estados Miembro de la UE- sigue siendo el más demandado; mientras los programas MUNDUS (Incoming y Outgoing) presentan una menor aceptación.



Los destinos más demandados en el periodo 2015-2019 ha sido Polonia, Italia, Bélgica, Francia y República Checa y los principales países de origen de los estudiantes recibidos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
24 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.



A continuación se acompaña tabla destino/origen del curso 2018/2019:

Incoming 2018/2019	
ITALIA	9
REPUBLICA CHECA	1
ALEMANIA	1
FRANCIA	2
BELGICA	3
MEXICO	2
PANAMÁ	1

Outgoing 2018/2019	
POLONIA	4
REP.CHECA	2
ITALIA	4
BELGICA	1
EEUU	1
FINLANDIA	1
BRASIL	1
CHILE	1

Debilidades detectadas:

No procede.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
25 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

7. Orientación/tutorización al estudiante

Estándares:

La orientación a los estudiantes es adecuada en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. (Aplicable sólo a títulos de Grado)

Evidencias:

Evidencias
Informe responsables académicos tutores del título
Evidencias de reuniones de los miembros del equipo directivo con estudiantes

Puntos fuertes:

La Universidad dispone del Plan de Acción Tutorial que es un sistema de acompañamiento personalizado a lo largo del primer curso y cuyas características principales son las siguientes:

- Permite que el alumno se introduzca fácilmente en el mundo universitario.
- A través de un sistema de entrevistas individualizadas a comienzo de curso se pueden detectar cuales son las debilidades de cada estudiante, y se le orienta para que supere las distintas asignaturas de la mejor forma posible.
- Los estudiantes tienen acceso directo y de manera cercana a un miembro del claustro docente, que lo puede acercar al resto de profesores.
- En caso de que en el grupo tutorizado surjan divergencias o algún tipo de problema, el tutor puede hacer de mediador y evitar el conflicto.
- Organización de dinámicas, talleres y convivencias que mejoran el conocimiento entre los estudiantes de un mismo grupo e incluso a nivel facultad, lo que repercute en un mucho mejor ambiente.

Algunas veces cuesta motivar a los estudiantes para que asistan a reuniones, tutorías grupales o entrevistas, pese a que los que asisten a las mismas quedan muy satisfechos. Se planteó introducir en el horario de clases una franja dedicada a las tutorías, pero lo cierto es que suponía un mayor coste de oportunidad para el estudiante en tanto que empeoraba el horario del grupo. Por ello, se acordó no incluir dicha franja y reevaluar la situación. Los tutores reconocen que las

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
26 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

tutorías grupales la asistencia es más moderada pero que en las tutorías individuales la asistencia es prácticamente absoluta y pueden trabajar con cada alumno individualmente en el sentido que el Plan de Acción tutoría requiere. Reportan por lo tanto su satisfacción con la gestión del Plan de Acción Tutorial.

Debilidades detectadas:

No procede.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
	27 de 51	CURSO 2018/19

8. Captación y selección del PDI y PAS

Estándares:

- *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.*
- *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones*
- *La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado*
- *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos*
- *R.D. 420/2015 ("El personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras estará compuesto, como mínimo, por: a) Un cincuenta por ciento de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un Título de Grado. b) Un setenta por ciento de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título de Máster. c) La totalidad del profesorado de la universidad encargado de la impartición de las enseñanzas de doctorado deberá estar en posesión del título de Doctor. A estos efectos el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo.")*

Indicadores y evidencias:

Indicadores:

Tabla 8.1. Estructura del profesorado por curso (únicamente para títulos de Grado)

Profesorado		1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso	Nº de TFG tutorizados	Enlace a información Complementaria
Profesor Agregado Doctor Acreditado	<i>Total de efectivos</i>	4	3	3	8	5	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	33	36	40	41,28	5,94	-
Profesor Agregado Doctor	<i>Total de efectivos</i>	5	3	1	3	2	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	54	26	6	12	1	-
Profesor Contratado Doctor Parcial	<i>Total de efectivos</i>	3	1	4	5	8	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	18	6	40	16,62	6,27	-
Profesor Colaborador Licenciado	<i>Total de efectivos</i>	3	1	1	2	2	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	30	12	4	8,31	7,98	-
Profesor Colaborador Licenciado Parcial	<i>Total de efectivos</i>	2	10	5	14	8	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	9	52	18	6,43	3,63	-
Profesor Colaborador Diplomado	<i>Total de efectivos</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	-	-	-	-	-	-
Profesor Colaborador Diplomado Parcial	<i>Total de efectivos</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	-	-	-	-	-	-
Total de profesorado que ha participado en la docencia del título		17	18	14	32	-	-
Total de créditos impartidos		144	132	108	84,64	-	-

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
	28 de 51	CURSO 2018/19

Tabla 8.2. Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparte docencia en el título y el número de ECTS impartidos.

Profesorado		Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Enlace a información Complementaria
Profesor Agregado	<i>Total de efectivos</i>	10	8	9	-
Doctor Acreditado	<i>Nº créditos impartidos</i>	140,59	153.47	185,44	-
Profesor Agregado	<i>Total de efectivos</i>	12	14	11	-
Doctor	<i>Nº créditos impartidos</i>	194,30	204.93	145,49	-
Profesor Contratado Doctor Parcial	<i>Total de efectivos</i>	6	9	13	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	56,40	64.7	92,86	-
Profesor Colaborador Licenciado	<i>Total de efectivos</i>	4	5	4	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	48,98	82.81	63,98	-
Profesor Colaborador Licenciado Parcial	<i>Total de efectivos</i>	13	26	22	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	105,39	142.39	97,18	-
Profesor Colaborador Diplomado	<i>Total de efectivos</i>	0	0	0	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	0	0	0	-
Profesor Colaborador Diplomado Parcial	<i>Total de efectivos</i>	0	0	0	-
	<i>Nº créditos impartidos</i>	0	0	0	-
Total de profesorado que ha participado en la docencia del título		45	62	59	
Total de créditos impartidos		545,66	648.3	584,95	
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título		31	36	33	-
Total de créditos impartidos por profesorado doctor		391,29	423,10	423,79	-

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
29 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título	24	24	25	-
Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo	363,89	390,10	364,60	-
Porcentaje de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título	68,69%	58,06%	55,93%	-
Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor	71,71%	65,26%	72,44%	-
Porcentaje de profesorado a tiempo completo que ha participado en docencia del título	53,33%	38,70%	42,37%	-
Porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo	66,69%	60,17%	62,33%	-

Evidencias:

Evidencias
Plan de incorporación de personal académico (si procede)
Plan de incorporación de personal de apoyo (si procede)

Puntos fuertes:

Uno de los objetivos del grado es mantener y, si es posible, aumentar la tasa de doctores que imparten docencia. Este curso, si bien han bajado en tres el número de doctores que han impartido docencia en el título, ha aumentado el número de créditos impartidos por doctores (que ha pasado del 65,26% al 72,44 %). De esta forma, mediante la reorganización de la

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
30 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

asignación del POD, la docencia por doctor ha visto aumentada la tasa. Asimismo, ha aumentado en uno el número de profesores a tiempo completo.

Una de las cualidades del grado es combinar el profesorado puramente académico con el profesional, lo que favorece una formación más completa del estudiante, que puede acceder en el aula a las visiones de los dos tipos de juristas. Los estudiantes valoran positivamente esta doble perspectiva y califican con valoraciones muy buenas a los profesores profesionales. Sin embargo, esta virtud deviene debilidad a los efectos de la tasa de doctores en tanto que pocos profesionales ejercientes ostentan un doctorado.

Esta es la explicación por la que en el cuarto curso aumenta el número de profesores colaboradores licenciados a tiempo parcial. La razón radica en las optativas, que la ser más especializadas, demandan un profesor práctico del derecho (por ejemplo, Director de internacionalización de la Cámara de Comercio para asignaturas como Transacciones comerciales internacionales o Abogado en ejercicio del área de administrativo en puesto directivo para Derecho ambiental). Asimismo, la política de contratación adoptada desde el curso 2016-2017 por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad explica esta circunstancia, en tanto que a partir de 10 horas de docencia impartida en cualquier modalidad de enseñanza (grado, máster título oficial, propio, etc.) se procede a contratar al profesor, si bien con un contrato a tiempo parcial.

Debilidades detectadas:

Si bien la tasa de doctores disminuye, esta disminución responde a una política de reducción de plantilla y reasignación de POD con el fin de que aumente el número de créditos impartidos por doctores (por ello, el curso 18-19 disminuye el número de profesores del grado). Esta política se ha adoptado con el fin de compaginar los compromisos de la memoria verifica con la nueva política de contratación, ya explicada, que incide negativamente en la tasa. Una vez reorganizado el grado con el fin de intensificar la carga docente de los doctores, proceso que culminará en el curso 19-20, se reorientará de nuevo la política de captación y selección de PDI a la contratación de doctores.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
31 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

La Facultad seguirá trabajando en el fomento la contratación de doctores, así como la consecución del Grado de doctor de aquellos profesores que se encuentran en proceso de doctorarse.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
32 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

9. Formación, evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS

Estándares:

- *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.*
- *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*
- *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico		
	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Tasa oferta/demanda del PDI con programas de movilidad internacional	2,22%	1,04%	1,69%
Nº de PDI que participan en programas de movilidad internacional	2	1	1
Nº de PAS (propio de la facultad) que participan en programas de movilidad internacional	0	0	0
Opinión/satisfacción de los profesores con los programas de movilidad*	-	4,85 (1-5)	-
Opinión/satisfacción del PAS con los programas de movilidad*	-	4,85 (1-5)	-
Tasa de participación del profesorado en cursos de formación	40,00%	58,06%	35,59%
Opinión/satisfacción de los profesores con los cursos de formación*	3,75 (1-4) (8,00%)	3,52 (1-4) (46,03%)	3,33 (1-4) (47,37%)
Tasa de participación del PAS en cursos de formación	14,70%	32,96%	29,79%
Opinión/satisfacción del PAS con los cursos de formación*	4,00 (1-4)	3,1 (1-4) 26,94%	2,88 (1-4) 47,92%

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
	33 de 51	CURSO 2018/19

Tasa de participación del profesorado en proyectos de investigación	-	-	28,81% (17/59)
Tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación docente	-	-	45,76% (24/59)

Tabla 9.1. Evolución de los principales indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título.

Profesorado	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Enlace a Información complementaria
Nº total de Doctores	31	36	33	
Tasa PDI doctor	68,89%	58,06%	55,93%	
Tasa PDI tiempo completo	68,48%	63,32%	52,98%	
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	3	3	5	
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	-	-	81	

Evidencias:

Evidencias
Informe DOCENTIA
Informe/datos EDUCA-ACCIÓN
Informe movilidad internacional de la Facultad o de la Oficina de relaciones internacionales
Memoria académica de la Facultad
Memoria de investigación de la Facultad
(para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
34 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Puntos fuertes:

La Facultad sigue trabajando en la consolidación de un modelo de docencia que combina perfiles académicos y profesionales. Se trata de un modelo que los estudiantes valoran muy positivamente pero que de forma necesaria afecta a las tasas de profesores doctores. En todo caso, desde decanato y los departamentos se mantienen las acciones de promoción y consolidación de los perfiles investigadores. Al efecto, en el curso 18-19 se han concedido diversas ayudas a la actividad formativa e investigadora. Asimismo, el número de profesores doctores con sexenio ha experimentado una evolución positiva pasando de 3 a 5.

Por lo que respecta a la promoción y reconocimiento del PDI, la Universidad ha anunciado la implantación de una carrera docente que combina la valoración de criterios investigadores, de gestión y formativos con el fin de promover la formación continua, el compromiso con la investigación y con la gestión diaria de la Universidad. La aplicación de esta carrera docente supone una oportunidad en la política de fomento de una docencia de calidad y una carrera investigadora de los docentes que parte de la consecución del título de doctor.

Debilidades detectadas:

Como ya se ha señalado en el apartado anterior, este curso, si bien han bajado en tres el número de doctores que han impartido docencia en el título, ha aumentado el número de créditos impartidos por doctores. Asimismo, la disminución de la tasa de profesores a tiempo completo puede explicarse por la política de contratación adoptada desde el curso 2016-2017 por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad en tanto que a partir de 10 horas de docencia impartida en cualquier modalidad de enseñanza (grado, máster título oficial, propio, etc.) se procede a contratar al profesor, si bien con un contrato a tiempo parcial. Sobre la justificación de la evolución de la tasa de doctor, consúltese el apartado sobre captación y selección de PDI.

Se observa una disminución en la tasa de participación de profesores en cursos de formación.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Desde Decanato se promoverá la participación de los profesores en cursos de formación y se aplicará la carrera docente como medio de promover el doctorado de los profesores y su acreditación.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
35 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

10. Gestión de los recursos materiales y servicios

Estándares:

- *Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos*
- *Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos*

Indicadores y evidencias:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico		
	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Opinión/satisfacción de los estudiantes con los recursos destinados al título*	3,29 (1-4) (21,11%)	2,95 (1-4) (17,74%)	2,75 (1-4) (6,9%)
Opinión/satisfacción del PDI con los recursos destinados al título*	4,00 (1-4) (8,00%)	3,42 (1-4) (46,03)	3,38 (1-4) (47,37%)
Opinión/satisfacción del PAS con los recursos destinados al título*	3,01 (1-4) (36,84%)	3,00 (1-4) (26,94%)	2,99 (1-4) (47,92%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Orientación*	3,12 (1-4) (7,47%)	3,27 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,15 (1-4) (1,95%)
Opinión/satisfacción del PDI con la Oficina de Relaciones Internacionales*	3,44 (1-4) (13,20%)	3,47 (1-4) (19,04%)	3,51 (1-4) (34,32%)
Opinión/satisfacción del PAS con la Oficina de Relaciones Internacionales*	3,44 (1-4) (19,27%)	3,00 (1-4) (25,63%)	3,47 (1-4) (27,63%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con la Oficina de Relaciones Internacionales*	2,95 (1-4) (7,47%)	3,15 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,10 (1-4) (1,95%)



Opinión/satisfacción del PDI con el Servicio de Deportes*	3,57 (1-4) (13,20%)	3,47 (1-4) (19,04%)	3,38 (1-4) (34,32%)
Opinión/satisfacción del PAS con el Servicio de Deportes *	3,57 (1-4) (19,27%)	3,50 (1-4) (25,63%)	3,65 (1-4) (27,63%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Deporte*	2,99 (1-4) (7,47%)	3,17 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,18 (1-4) (1,95%)
Opinión/satisfacción del PDI con el Área de Prácticas y Empleo*	-	3,41 (1-4) (19,04%)	3,30 (1-4) (34,32%)
Opinión/satisfacción del PAS con el Área de Prácticas y Empleo*	-	3,67 (1-4) (25,63%)	3,22 (1-4) (27,63%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Área de Prácticas y Empleo*	-	3,04 (1-4) (No hay datos concluyentes)	2,92 (1-4) (1,95%)
Opinión/satisfacción del PDI con el Servicio de atención a la discapacidad*	3,58 (1-4) (13,20%)	3,47 (1-4) (19,04%)	3,50 (1-4) (34,32%)
Opinión/satisfacción del PAS con el Servicio de atención a la discapacidad*	3,58 (1-4) (19,27%)	2,00 (1-4) (25,63%)	3,64 (1-4) (27,63%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de atención a la discapacidad*	3,05 (1-4) (7,47%)	3,28 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,25 (1-4) (1,95%)
Opinión/satisfacción del PDI con el Servicio de Biblioteca*	3,71 (1-4) (13,20%)	3,82 (1-4) (19,04%)	3,75 (1-4) (34,32%)
Opinión/satisfacción del PAS con el Servicio de Biblioteca*	3,71 (1-4) (19,27%)	3,67 (1-4) (25,63%)	3,65 (1-4) (27,63%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Biblioteca*	3,20 (1-4) (7,47%)	3,37 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,30 (1-4) (1,95%)
Opinión/satisfacción del PDI con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc.)*	-	3,41 (1-4) (19,04%)	3,36 (1-4) (34,32%)

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
37 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Opinión/satisfacción del PAS con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc.)*	-	2,50 (1-4) (25,63%)	3,36 (1-4) (27,63%)
Opinión/satisfacción de los estudiantes con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc.)*	-	3,24 (1-4) (No hay datos concluyentes)	3,09 (1-4) (1,95%)

Evidencias:

Evidencias
Presupuestos de la Facultad
Informes de los servicios centrales (Área de Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Discapacidad, Biblioteca, Voluntariado ...)

Puntos fuertes:

El servicio mejor valorado es el de biblioteca tanto por el PDI (3,75) como por el PAS (3,65) y los estudiantes (3,30). También destaca el servicio de orientación, deportes y atención a la discapacidad. En general, la valoración de los materiales y servicios es positiva (todos los ítems, salvo tres, son superiores a 3 sobre 4).

Se ha producido una disminución en la satisfacción de los estudiantes con los recursos destinados al título, si bien la participación en la encuesta es poco significativa (6,9% anterior). La valoración del PDI y el PAS en relación a los recursos destinados al título se mantiene con un muy leve descenso. Esta valoración puede explicarse por la congelación presupuestaria general que se ha acordado para toda la universidad.

Debilidades detectadas:

Se observa una tasa de respuesta de los estudiantes muy baja (en todas las tasas referidas a los estudiantes la respuesta no llega al 2% salvo la ya citada de recursos destinados al título que

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
38 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

también es muy baja, La satisfacción del PDI y PAS con las herramientas para la docencia alcanza valores positivos.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Fomentar la participación en las encuestas por parte de los estudiantes.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
	39 de 51	CURSO 2018/19

11. Análisis y medición de resultados

Estándares:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Indicadores y evidencias:

Indicadores:

Tabla 11.1. Resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Curso académico:

Asignatura	Total estudiantes matriculados	% estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	% suspensos	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	% no presentados
Derecho Civil I	97	79,38%	74,23%	21,65%	77,42%	74,03%	4,12%
Derecho Civil II	124	62,90%	56,45%	33,87%	62,50%	65,38%	9,68%
Derecho Mercantil I	112	72,32%	71,43%	14,29%	83,33%	76,54%	14,29%
Antropología	81	98,77%	93,83%	3,70%	96,20%	93,75%	2,47%
Contabilidad	110	76,36%	70,00%	17,27%	80,21%	77,38%	12,73%
Derecho Administrativo I	117	69,23%	66,67%	21,37%	75,73%	75,31%	11,97%
Derecho Comunitario	93	83,87%	55,91%	29,03%	65,82%	61,54%	15,05%



Derecho Constitucional	98	74,49%	65,31%	29,59%	68,82%	69,86%	5,10%
Economía	90	85,56%	75,56%	13,33%	85,00%	83,12%	11,11%
Tecnologías de la Información y la Comunicación	89	92,13%	82,02%	5,62%	93,59%	86,59%	12,36%
Derecho Administrativo II	82	65,85%	78,05%	17,07%	82,05%	74,07%	4,88%
Derecho Administrativo III	65	86,15%	76,92%	20,00%	79,37%	85,71%	3,08%
Derecho Civil III	85	69,41%	76,47%	16,47%	82,28%	83,05%	7,06%
Derecho Mercantil II	102	52,94%	50,98%	32,35%	61,18%	55,56%	16,67%
Derecho Mercantil III	91	54,95%	63,74%	20,88%	75,32%	58,00%	15,38%
Derecho Procesal I	107	47,66%	57,01%	31,78%	64,21%	66,67%	11,21%
Derecho Tributario I	71	80,28%	77,46%	11,27%	87,30%	78,95%	11,27%
Derecho Tributario II	73	68,49%	65,75%	12,33%	84,21%	74,00%	21,92%
Corporate Finance	99	56,57%	69,70%	22,22%	75,82%	67,86%	8,08%
Legal English	76	84,21%	73,68%	13,16%	84,85%	82,81%	13,16%
Derecho Administrativo Económico	76	82,89%	46,05%	27,63%	62,50%	46,03%	26,32%
Derecho Civil IV	95	73,68%	60,00%	28,42%	67,86%	55,71%	11,58%
Derecho Civil V	83	77,11%	46,99%	34,94%	57,35%	46,88%	18,07%
Derecho Internacional Público	74	67,57%	58,11%	21,62%	72,88%	60,00%	20,27%
Derecho Mercantil IV	107	63,55%	44,86%	25,23%	64,00%	45,59%	29,91%
Derecho Penal	92	65,22%	59,78%	22,83%	72,37%	63,33%	17,39%
Derecho Penal Económico	88	65,91%	60,23%	17,05%	77,94%	65,52%	22,73%
Derecho Procesal II	95	69,47%	37,89%	49,47%	43,37%	39,39%	12,63%
Derecho del Trabajo	78	65,38%	52,56%	30,77%	63,08%	58,82%	16,67%
Derecho Tributario III	71	87,32%	84,51%	7,04%	92,31%	88,71%	8,45%



Derecho Ambiental	8	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	100,00%	0,00%
Derecho de la Competencia de la Unión Europea	16	93,75%	81,25%	18,75%	81,25%	86,67%	0,00%
Derecho de la Seguridad Social	23	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	100,00%	0,00%
Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	10	100,00 %	90,00%	0,00%	100,00 %	90,00%	10,00%
Transacciones Comerciales Internacionales	9	100,00 %	77,78%	22,22%	77,78%	77,78%	0,00%
Deontología Profesional	46	93,48%	93,48%	0,00%	100,00 %	97,67%	6,52%
Filosofía del Derecho	44	90,91%	95,45%	0,00%	100,00 %	97,50%	4,55%
Derecho Internacional Privado	76	59,21%	57,89%	14,47%	80,00%	68,89%	27,63%
Derecho Procesal III - Concursal y otros procesos especiales	64	73,44%	51,56%	37,50%	57,89%	61,70%	10,94%
Seminarios y Habilidades	46	95,65%	93,48%	0,00%	100,00 %	95,45%	6,52%
Derecho Aéreo y Marítimo	17	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	100,00%	0,00%
Derecho Eclesiástico del Estado	6	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	100,00%	0,00%
Derechos Humanos	17	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	100,00%	0,00%
Instituciones de Derecho Canónico	10	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	100,00%	0,00%
Trabajo Fin de Grado	70	61,43%	78,57%	0,00%	100,00 %	86,05%	21,43%

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
42 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Tabla 11.2. Evolución de los principales indicadores y datos de oferta y demanda del título.

	Dato memoria verificada	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Enlace a Información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	120	77	72	84	
Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primero por curso académico	120	77	68	78	
(en el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)		COHORTE DE ENTRADA 2012-13 46,99%	COHORTE DE ENTRADA 2013-14 26,23%	COHORTE DE ENTRADA 2014-15 38,46%	
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)		20,78%	RESULTADO PROVISIONAL 18,06%	-	
Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU)		81,28%	82,66%	78,38%	
Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU)		62,19%	67,18%	67,10%	
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título		3,37 (1-4)	3,55 (1-4)	3,25 (1-4) (6,90%)	
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado		3,00 (1-4)	3,00 (1-4)	2,75 (1-4) (6,90%)	
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		2,95 (1-4)	2,95 (1-4)	2,75 (1-4) (6,90%)	
Grado de satisfacción del profesorado con el título		4,00 (1-4)	3,52 (1-4)	3,41 (1-4) (47,37%)	
Grado de satisfacción de los egresados con el título		3,67 (1-4)	3,46 (1-4)	3,67 (1-4) (8,22%)	
Grado de satisfacción de los empleadores con el título		3,50 (1-4)	3,50 (1-4)	4,00 (1-4)	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
43 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Evidencias:

Evidencias
Listado de TFG / TFM calificados con indicación del tutor y tribunal
Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés
Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

Puntos fuertes:

El Grado en Derecho combina actividades formativas de índole diversa. Particularmente, combina una perspectiva teórico práctica que se concreta en el desarrollo de clases teóricas, sesiones prácticas centradas en el método del caso, *role play* y uso de medios audiovisuales de apoyo a la docencia. Esta metodología se favorece, asimismo, por el perfil de profesorado que, al combinar profesores académicos con prácticos del Derecho, aportan a los estudiantes estas dos aproximaciones tan necesarias en la formación jurídica. A la hora de evaluar las asignaturas el profesorado aplica los criterios establecidos en las guías docentes, que responden al contenido de la memoria del Grado, y que son debidamente publicados antes del inicio del curso. AL efecto, de acuerdo con el espíritu del sistema de Bolonia, se sigue un criterio de evaluación continua que supera el tradicional recurso al examen final como criterio único de evaluación: casos prácticos, PECs, pruebas en aula, debate... Así pues, un estudiante del Grado que supera una asignatura ha adquirido las competencias precisas y ha alcanzado los resultados de aprendizaje correspondientes a su nivel del MECES, de acuerdo con la exigencia derivada de la memoria, plasmada en las Guías docentes y evaluada conforme a los instrumentos de evaluación que constan en las mismas.

Las tasas de éxito en las distintas asignaturas presentan datos positivos, siendo la más baja de 39,39. En términos globales, se alcanza una tasa de éxito de 60% o más en el 78,26% de las asignaturas y del 50% o más en el 91,3% de las asignaturas. Datos que resultan favorables.

El título presenta un elevado grado de satisfacción (mínimo de 3,25 sobre 4) por todos los stakeholders: estudiantes, egresados, profesores y empleadores.

Debilidades detectadas:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
44 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

Escasa respuesta de estudiantes y egresados a las encuestas de satisfacción

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Se desarrollará una campaña informativa ad hoc (mailing, información en aula) que fomente la participación en las encuestas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
45 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

12. Información pública

Estándares:

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Evidencias:

Evidencia
https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho

Puntos fuertes:

La información que se publica en la web de la titulación es completa y se actualiza periódicamente, es coherente con lo indicado en la memoria vigente del título, de fácil acceso y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La información se ha estructurado a través de un sistema de menús desplegable:

- Datos de la Titulación: visible desde cualquier subapartado, incluye título, centro, sede, idioma, duración, créditos, precio, horario, plazas y tipo de enseñanza.
- Presentación: incluye presentación, competencias y calendario de implantación.
- Plan de Estudios: incluye el plan de estudios, las guías, horarios detallados, calendario, prácticas (con la normativa de la Universidad), trabajo fin de grado (con la normativa de la Universidad), profesorado e itinerarios formativos.
- Acceso y matrícula: incluye la información previa, los criterios de acceso y admisión, documentación y plazos, y las normativas de reconocimiento de créditos y la normativa de permanencia.
- Programa de movilidad: incluye movilidad de la titulación, normativas y acuerdos de intercambio.
- Sistema de Garantía de Calidad: incluye los indicadores de la AVAP y la documentación del SGIC (manuales, informes de implantación y planes de mejora, y evaluación y resultados de encuestas).

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
46 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

-Documentación EEES: incluye la memoria vigente, informes de verificación/modificación, documento de autorización, así como informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (en su caso).

-Calendario académico.

La información que se ofrece para los alumnos y la sociedad en general es completa y transparente.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
47 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

13. PLAN DE MEJORAS GLOBAL

1
Acción de Mejora
Reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación.
Tareas a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un <i>checklist</i> en las entrevistas de acceso para valorar el perfil de ingreso - Recoger y analizar las causas por las que los alumnos solicitan la baja. - Formalización del procedimiento de limitación de créditos matriculados que se viene realizando por Vicedecanato y secretaría - Análisis de los estudiantes matriculados en convocatoria anticipada con el fin de identificar asignaturas clave y analizar causas y soluciones con los profesores responsables de las mismas
Responsable de la Tarea
Vicedecanato – Secretaría
Temporalización
Enero 2020-Julio 2021
Recursos necesarios
Cheklist entrevistas, actas reuniones, listados matrícula, etc.
Indicador asociado
Tasa de abandono Tasa de graduación
Responsable seguimiento
Coordinación de calidad
Beneficios esperados
Fomentar el seguimiento académico de los alumnos optimizando su matrícula para aumentar la tasa de graduación; incidir sobre las causas que motivan las bajas de los alumnos para reducir la tasa de abandono.
Resultados esperados
Mejora de los resultado de las tasas de abandono y graduación

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
48 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

2
Acción de Mejora
Mejorar el procedimiento de solicitud y gestión de prácticas
Tareas a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> -Ampliar la información en la web. -Informar a los alumnos de la posibilidad de realizar prácticas externas en las aulas. -Aumentar el número de convenios de prácticas.
Responsable de la Tarea
Coordinadora de Prácticas
Temporalización
Enero 2019-Junio 2019
Recursos necesarios
Página web, convenios, etc.
Indicador asociado
Satisfacción del alumno con las prácticas
Responsable seguimiento
Coordinador de calidad
Beneficios esperados
Mejorar la gestión y organización de las prácticas
Resultados esperados
Aumentar el número de alumnos que realizan prácticas y mejorar la valoración de las mismas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
49 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

3

Acción de Mejora

Mejorar la tasa de PDI Doctor y la formación del profesorado.

Tareas a desarrollar

- Analizar la estructura de profesorado del grado.
- Optimizar el POD en función de los profesores doctores.
- Priorizar la contratación de profesorado doctor.
- Promover la participación de los profesores en cursos de formación para aplicarla en la carrera docente como medio de promover el doctorado de los profesores y su acreditación

Responsable de la Tarea

Decana y Vicedecana.

Temporalización

Enero 2020-Julio 2021

Recursos necesarios

POD

Indicador asociado

Tasa PDI Doctor

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Aumentar la tasa de PDI Doctor y la formación del profesorado.

Resultados esperados

Mejorar el perfil académico del máster

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
50 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.

4

Acción de Mejora

Aumentar la participación en las encuestas de evaluación de la actividad docente y de satisfacción.

Tareas a desarrollar

- Desarrollar campañas informativas sobre la importancia de participar en las encuestas (mailing, visitas a las aulas, etc..).
- Establecimiento de un sistema para que los alumnos contesten las encuestas en el aula de informática.

Responsable de la Tarea

Coordinador de calidad

Temporalización

Enero 2020 – Junio 2020

Recursos necesarios

- Correos electrónicos, visitas al aula, etc.

Indicador asociado

Tasas de respuesta de las encuestas.

Responsable seguimiento

Coordinación calidad

Beneficios esperados

Obtener resultados representativos en las encuesta para poder tomar decisiones que permitan mejorar la gestión y organización del grado.

Resultados esperados

Aumento del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación de la actividad docente y de satisfacción

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	INFORME ANUAL DEL TÍTULO	GRADO EN DERECHO
51 de 51	CURSO 2018/19	FECHA: 06/04/2020.